



ORDENANZA N° 70-18

VISTO:

La firma del Convenio entre el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y la Municipalidad de Apóstoles y;

CONSIDERANDO:

Que la firma del mencionado convenio tiene por objeto el otorgamiento de un subsidio institucional para la implementación del Proyecto "Desarrollo de talleres de Capacitación", consistente en adquirir una máquina bloquera semi-automática para el desarrollo de talleres de capacitación, lo cual permitirá crear un espacio de formación sobre la fabricación de adoquines de hormigón, dirigido a personas que presentan derechos vulnerados.

Que el Municipio percibirá la suma de \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos mil) en concepto de subsidio no reintegrable sujeto a rendición de cuentas.

Que el importe será percibido en el ejercicio 2019, siendo necesario incorporar al Cálculo del ejercicio y presupuesto de Gastos para el ejercicio 2019.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APOSTOLES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO N°1: APRUÉBESE el Convenio con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación por el proyecto "Desarrollo de talleres de capacitación". Consistente en la recepción de subsidio no reintegrable para la adquisición de una bloquera semi- automática.

ARTICULO N°2: INCREMÉNTESE el Cálculo de Recursos en el ejercicio 2019 en la partida 1.1.02.03.00.21.00 Ingreso Convenio - Bloquera por la suma de Pesos: Doscientos mil (**\$ 200.000,00**).-

ARTICULO N°3: INCREMÉNTESE el Presupuesto de Gastos en el ejercicio 2019 en la partida 2.1.01.13.46.00.00 Convenio con Nación: Convenio-Bloquera .-

ARTICULO N°4: REFRENDARÁ la presente el Secretario del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Apóstoles.

ARTICULO N°5: REGÍSTRESE, Comuníquese y Cumplido Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE



Honorable Concejo
DELIBERANTE

Apóstoles-Misiones

"2018 - 35º Aniversario del Retorno de la Democracia en la Argentina"



LA CIUDAD DE APÓSTOLES EN SESION ORDINARIA N° 01-18, DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

Apóstoles, Mnes, 26 de diciembre de 2018.-

